

SECRETARÍA GENERAL

ORDEN EJECUTIVA No. 05-06 REV. 1

ASUNTO: PROCESO DE NEGOCIACIÓN, PREPARACIÓN, REVISIÓN, FIRMA Y REGISTRO DE ACUERDOS EN LA SECRETARÍA GENERAL

EL SECRETARIO GENERAL,

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 109 y 113 de la Carta de la OEA y los artículos 4, 8, 12 y 14 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (Normas Generales), y

CONSIDERANDO:

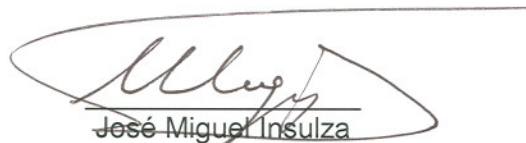
La necesidad de establecer dentro de la Secretaría General un proceso claro para facilitar la negociación, preparación, revisión, firma y registro de acuerdos con entidades públicas o privadas, de conformidad con las normas aplicables,

RESUELVE:

1. Adoptar las normas para la negociación, preparación, revisión, firma y registro de acuerdos establecidas en esta Orden Ejecutiva y sus anexos, con fecha efectiva de entrada en vigor al día de su firma.

2. Esta Orden Ejecutiva deroga y reemplaza toda disposición, reglamentación y práctica de la Secretaría General en contrario.

3. Declarar la Revisión No. 1 a la presente Orden Ejecutiva vigente este 31 de Mayo de 2006.


José Miguel Insulza
Secretario General

Fecha: 25 de febrero de 2005

Rev. No. 1: 31 de Mayo de 2006

Original: Español